

**MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Nº 09.

Gorbea, 23 de Marzo de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:15 horas; preside la Sra. Concejala de la Comuna D. Marisol Wickel Navarrete, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Andrés Romero Martínez; D. Gerardo Rodríguez Hidalgo; D. Rodrigo Poblete Torres; D. Perci Torres Arcos; y, D. Juan Cid Peña.

**1.- Discusión de Acta Anterior.**

**Acta de Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 16 de Marzo de 2021.**

Se aprueba el Acta sin observaciones.

**2.- Correspondencia.**

**Despachada.**

ORD. Nº32. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas de esa Unidad. Concejales Sr. Poblete y Sr. Torres solicitan copia. Se entregará.

ORD. Nº33. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materia de esa Unidad. Concejala Sr. Cid solicita copia. Se entregará.

ORD. Nº34. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

**3.- Cuenta del Presidente.**

Sra. Presidenta señala que no hay Cuenta del Presidente en la presente Sesión.

**4.- Asuntos Nuevos.**

**4.1.- Modificación Presupuestaria Municipal.**

A.- Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejala Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. Nº365 de Alcaldía que solicita acuerdo para modificación del Presupuesto municipal vigente para incorporar aporte municipal a proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Palmeras, Gorbea", y del Acuerdo Nº042 de 2021 del Concejo Municipal, señala que la solicitud fue analizada en la Comisión de Gestión, habiendo un principio de acuerdo, para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, por unanimidad, se adopta el siguiente:

“**ACUERDO Nº043.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de incorporar aporte municipal a proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Palmeras, Gorbea":

**Disminuye:**

34 07	Deuda flotante.		<u>M\$11.435.</u>
		Total	M\$11.435.

**Aumentos:**

31 02 004 037	Aporte Municipal a proyectos PMU-PMB, Pro empleo y FRIL.		<u>M\$11.435.</u>
		Total	M\$11.435.”

B.- Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejala Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. Nº372 de Alcaldía que solicita acuerdo para modificación de Presupuesto del Programa Apoyo a las Personas en situación de discapacidad, señala que se trata de una modificación dentro del mismo Programa, la cual fue analizada con presencia del Director de Desarrollo Comunitario quién les entregó las explicaciones correspondientes, agregando que el fundamento de la modificación está contenido en el texto del oficio de propuesta de modificación, indicando que hubo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, por unanimidad, se adopta el siguiente:

“**ACUERDO Nº044.-** 1. Apruébese la modificación del presupuesto de Programa "Apoyo a las personas en situación de discapacidad":

Disminuyese el ítem 29 05 999, en la suma de M\$500.

Disminuyese el ítem 22.04.999, en la suma de M\$200.

Créase el ítem 22.04.005, con la suma de M\$700.”

C.- Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejala Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. Nº374 de Alcaldía que solicita acuerdo para modificar el Presupuesto municipal vigente, con el fin de modificar el Programa Apoyo PRODESAL, acorde con Carta Manifestación Convenio INDAP-Municipalidad de Gorbea; señala que la solicitud fue analizada en la Comisión de Gestión, habiendo un principio de acuerdo, para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, por unanimidad, se adopta el siguiente:

“**ACUERDO Nº045.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de

modificar Programa Apoyo PRODESAL acorde con Carta Manifestación Convenio INDAP-  
Municipalidad de Gorbea:

**Disminuye:**

22 04 001	Materiales de oficina.	M\$ 9.300.
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes.	M\$ 850.000.
22 04 015	Productos Agropecuarios y forestales.	M\$ 341.000.
22 11 002	Cursos de capacitación.	M\$ 191.700.
22 04 014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos.	M\$ 50.000.
34 07	Deuda flotante.	<u>M\$1.700.000.</u>
	<b>Total</b>	<b>M\$3.142.000.</b>

**Aumentos:**

21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios.	M\$ 566.300.
22 01 002	Para animales.	M\$ 250.000.
22 04 004	Productos farmacéuticos.	M\$1.900.000.
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros.	M\$ 25.700.
22 04 005	Productos agropecuarios y forestales.	<u>M\$ 400.000.</u>
	<b>Total</b>	<b>M\$3.142.000.””</b>

**4.2.- Autorización para suscribir Contrato de Comodato Sede Cruz Roja Lastarria.**  
Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°366 de Alcaldía que solicita facultar al Sr. Alcalde para recibir en comodato inmueble de Cruz Roja Lastarria, para la reposición del edificio de la Filial Lastarria, cuya superficie es de 268,75 mts<sup>2</sup>, por un período de 30 años, renovable por igual período; señala el documento fue analizado en la Comisión, que la idea es que el Municipio incorpore la reposición de la Sede de Cruz Roja Lastarria para que ojala en el corto plazo se pueda lograr su reposición, luego del análisis hubo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, por unanimidad, se adopta el siguiente:

““**ACUERDO N°046.-** Autorízase al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Gorbea para recibir en comodato inmueble de Cruz Roja Lastarria, ubicado en la localidad de Lastarria, cuya superficie es de 268,75 mts<sup>2</sup>., por un período de 30 años, renovables por igual período.””

**4.3.- Aprobación Selección Postulantes Bono Municipal Apoyo a Estudiantes Educación Superior.**

Sra. Presidenta solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°367 de Alcaldía que envía Informe y Acta de Sesión de la Comisión de Selección del Bono Municipal de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior 2021, y nómina de postulantes admisibles e inadmisibles; señala que se analizó en la Comisión de Gestión Interna, con presencia del Director de Desarrollo Comunitario Sr. Aravena, y de la funcionaria Sra. Claudia Arriagada Briones de la misma Unidad, se les hicieron las consultas las cuales fueron respondidas, y dado que la información entregada está detallada, hubo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, por unanimidad, se adopta el siguiente:

““**ACUERDO N°047.-** Apruébese la Selección de Postulantes al Bono Municipal de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior, año 2021, contenida en el Acta del Proceso de Selección 2021 de fecha 19 de Marzo de 2021, que está compuesta por 155 postulantes admisibles identificados en el N°3 del Acta del proceso de Selección 2021.””

**5.- Varios.**

-Concejal Sr. Romero señala que el Municipio está activo en el tema del resguardo frente al COVID 19 y en el tema de las vacunaciones; pero que no es posible que en el tema de las campañas políticas se hagan reuniones masivas en sectores rurales, habiendo gente que concurrió a las reuniones para mayor información, que eso no corresponde porque nos estamos cuidando, quienes están haciendo una campaña bajo esa lógica, no le parece que hagan ese tipo de reuniones y después se diga en redes sociales y en radio que se protejan y cuiden, y que se han hecho las cosas bien, si después se hace todo lo contrario en terreno, que eso no corresponde porque puede producirse un foco, agregando que ojala todos se cuiden.

-Concejal Sr. Rodríguez solicita visita del Dpto. de Salud para la Sra. Mela Melinda Reyes Navarrete del sector Lau Lau km. 3, ya que indica que de la Posta no ha sido visitada; además indica que se atiende en Pitruquén y de allí le envían los medicamentos al Centro de Salud Rural de Lastarria para que se los puedan ir a dejar a su domicilio.

También la Sra. Emile Babonieux, domiciliada en Pasaje Los Copihues 370 de la Población Mirador de Lastarria, está en Programa Postrados, hace alrededor de 8 meses que no le han visitado, para que del Dpto. de Salud le visiten.

Solicita se pueda reparar el camino ubicado al final de la calle Pidenco de Lastarria, para que se pueda despejar y colocar material antes de que comiencen las lluvias.

-Concejal Sr. Poblete agradece la atención a las sugerencias y solicitudes de vecinos que presentan, como el Callejón Vidal en que se realizó el mejoramiento, ya que hay personas con discapacidad atendidas por el Dpto. de Salud.

Solicita que Oficina de DIDECO pueda contactar a D. Álvaro Araneda Fuentes, que tiene un problema para ver si se puede buscar alguna solución para ello.

También que la Dirección de Obras pueda visitar para ver de que manera apoyar a adulto mayor que es atendida por el Dpto. de Salud, D. Emilia Kutcher Gutiérrez, ya que en el ingreso a su hogar tiene un puente con problemas, no pudiendo ingresar el furgón del Dpto. de Salud.

En calle Zenteno con Carrera en Gorbea, el invierno pasado vecinos reportaron anegamiento por aguas lluvias, solicita la visita de la Dirección de Obras ya que un vecino rellenó parte de su terreno lo que perjudicará a los vecinos de alrededor, por lo que tendrán problemas en el invierno.

Agradece el ORD. 369 de Medio Ambiente, ya que la iniciativa que presentó, con la actualización de la Ordenanza de áreas verdes sumada a la plantación de árboles nativos en el área urbana de la comuna, le están solicitando confirmar para el 14 de abril su asistencia, sugiriendo a la Encargada de Medio Ambiente se invite a todos los concejales, que la iniciativa está apoyándola para que se mantenga a futuro, por el bien de la comuna.

-Concejal Sr. Torres sugiere tomar contacto con D. Luis Huenuan Méndez de la Comunidad Ailio ubicada en 6° Faja km 18, hizo una solicitud por 12 cubos de material, se le llevó la mitad del material, estando el acceso en malas condiciones, su esposa D. Lidia Llancao Díaz tiene serios problemas de salud por ello le van a visitar del Dpto. de Salud, cuando llega el invierno tienen dificultades cuando le van a visitar al domicilio, que eso lo está pidiendo hace un año, que es el malestar de las personas que se dejan los trabajos a medias, solicita tomar contacto con él.

En Quitratúe, calle Dagoberto Cid, final lado poniente, existe un socavón en las veredas existentes, los vecinos están preocupados por estar muy peligroso, solicita se haga una inspección para evaluar el estado de esas veredas por peligro de derrumbe, solicitando una respuesta dentro del plazo legal.

-Concejal Sra. Wickel y Presidenta del Concejo solicita un catastro de las personas postradas, urbanas y rurales que atiende el Dpto. de Salud Municipal.

Se da término a la sesión a las 15:35 horas.



SECRETARIO

*Margarita Wickel*  
PRESIDENTE